

## **Aprueba CEE método de elección de Presidente del PAN**

Con motivo de la reforma electoral de 2014 y las nuevas atribuciones de la Comisión Estatal Electoral, el Consejo General del organismo aprobó el procedimiento de elección empleado por el Partido Acción Nacional para designar a su Presidente e integrantes de su Comité Directivo Estatal en Nuevo León, para el periodo 2015-2018.

Asimismo, la CEE reconoció la personalidad del Presidente e integrantes electos del Comité Directivo Estatal del PAN, para efectos de su registro ante el organismo electoral.

Luego de analizar la documentación presentada por la entidad política, la Comisión señaló que el procedimiento llevado a cabo por el PAN para elegir a su Presidente e integrantes de su Comité Directivo Estatal, cumplió con todos los requisitos exigidos.

Entre otros puntos, la CEE revisó lo relativo a la preparación del proceso electoral, la promoción del voto, la jornada electoral, el cómputo y la publicación de los resultados de la elección, la ratificación de la elección, así como los puntos de la Convocatoria emitida para las elecciones internas de Acción Nacional.